



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA: INICIATIVA
EMPREDEDORA**

**TITULACIÓN: GRADO DE PROTOCOLO
Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**

**MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:
PRESENCIAL**

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO.....	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	5
METODOLOGÍAS	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	5
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	6
BIBLIOGRAFÍA	7

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	Protocolo y Organización de Eventos		
Asignatura	INICIATIVA EMPRENDEDORA	Código	F2C1G02011
Materia			
Módulo			
Carácter	Básica		
Curso	Grado en Protocolo y Organización de Eventos		
Semestre	2		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2019-2020		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	José Manuel Sánchez Santana
Correo electrónico	josem.sanchez@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	616771206
Tutorías	Miércoles de 16 a 18 horas

RESUMEN

Este curso tiene como objetivo general el aprendizaje del proceso de creación y dirección de proyectos de negocio desde una perspectiva humana, realista y rigurosa. El alumno aprenderá que saber abordar y trabajar en estos proyectos de negocio es una competencia necesaria en el mundo profesional actual siendo muy demandada tanto para dirigir proyectos dentro de empresas como si pretende crear su propia iniciativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad para conocer el contexto empresarial de la industria de los eventos y disponer de un enfoque de conjunto para su organización, atendiendo a criterios económicos y financieros.
 - Capacidad para diseñar y ejecutar actos con un grado medio de dificultad.
 - Capacidad para desarrollar técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento.
 - Capacidad para desarrollar de forma autónoma la profesión mediante la asesoría en agencias de eventos o a clientes particulares.
-

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía en el ámbito del protocolo y la organización de actos

CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer la gestión presupuestaria y financiera de los eventos

CE3 - Saber diseñar, producir y gestionar proyectos de eventos

CE4 - Capacidad y habilidad para dirigir técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento

CE7 - Desarrollar la capacidad para redactar textos, programas, presupuestos, guiones y todo tipo de documentos necesarios para la organización de un evento

CE8 - Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles

CE11 - Conocer y saber utilizar los conocimientos de disciplinas afines como el marketing, la publicidad y las relaciones públicas que puedan ser de utilidad en la organización de eventos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad para conocer el contexto empresarial de la industria de los eventos y disponer de un enfoque de conjunto para su organización, atendiendo a criterios económicos y financieros.
- Capacidad para diseñar y ejecutar actos con un grado medio de dificultad.



- Capacidad para desarrollar técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento.
- Capacidad para desarrollar de forma autónoma la profesión mediante la asesoría en agencias de eventos o a clientes particulares.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

INICIATIVA EMPRENDEDORA

La Sociedad Emprendedora y la persona emprendedora.

Las formas de emprender.

El método para emprender.

El plan de empresa; viabilidad estratégica, comercial, técnica y económica financiera del proyecto.

Proceso y trámites para la constitución de la empresa.

Factores de éxito y Fracaso en la creación de empresas.

Políticas públicas de fomento y ayuda a la creación de empresas.

METODOLOGÍAS

METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo (Modalidad Presencial)

Aprendizaje basado en la experiencia (Modalidad Presencial)

Aprendizaje basado en cooperación (Modalidad Presencial)

Tutoría presencial y/o virtual (Modalidad Presencial)

Metodología por proyectos (Modalidad Presencial)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas (Modalidad Presencial)	96	100
Clases prácticas y trabajos (Modalidad Presencial)	159	100
Tutoría (Modalidad Presencial)	36	100
Evaluación (Modalidad Presencial)	9	100
Trabajo autónomo del alumno (Modalidad Presencial)	150	0

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa	10	10
Realización de trabajos y prácticas	60	60
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	30	30

Sistemas de evaluación

- Convocatoria ordinaria

Además de valorar la asistencia y la participación en clase, la evaluación se realizará mediante tres tipos de pruebas:

1. Realización de pruebas y/o presentaciones de trabajos con carácter semanal.
2. La realización de un trabajo grupal de un proyecto emprendedor.
3. Un examen teórico-practico donde se evalúan los conocimientos aplicados durante todo el curso.

- Convocatoria extraordinaria y siguientes

En convocatoria extraordinaria y siguientes el alumna mantendrá la evaluación ya realizada mediante:

1. Realización de pruebas y/o presentaciones de trabajos con carácter semanal.
2. La realización de un trabajo grupal de un proyecto emprendedor.

No obstante si el alumno lo solicita, podrá realizar un nuevo trabajo de un proyecto emprendedor.

Y además deberá realizar:

3. Un examen teórico-practico donde se evalúan los conocimientos aplicados durante todo el curso.

Criterios de calificación

El criterio de evaluación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada una

de las actividades de evaluación realizadas con una calificación igual o superior a 5.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles

BIBLIOGRAFÍA

- Generación de modelos de negocio - Álex Osterwalder e Yves Pigneur
- El método Lean Stratup – Eric Ries
- El manual del emprendedor – Steve Blank y Bob Dorf
- Running Lean: cómo iterar de un plan A a un plan que funcione – Ash Maurya
- Finanzas para emprendedores – Antonio Manzanera
- Mejorando el modelo de negocio: Cómo transformar su modelo de negocio en un plan B viable - John W. Mullins y Randy Komisar
- Cambia el Chip / Switch - Chip Heath y Dan Heath
- Pegar y pegar / Ideas que pegan - Chip Heath y Dan Heath
- Y google, ¿cómo lo haría? Jeff Jarvis
- Consiga más -Stuart Diamond
- Haz que tu presentación sea algo extraordinario – Dan Brown
- <https://www.unimooc.com/cursos/steve-blank>

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. **La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. **Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. **Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. **Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. **Honestidad académica**. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. **Integridad Académica**. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. **Faltas de ortografía**. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.